



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la "Campaña de Adherentes Voluntarios" organizada por la Fundación Pbro José Mario Pantaleo, ubicada en la calle Mario Pantaleo y Conde, en Gonzalez Catán, partido de La Matanza-.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Prof. RICARDO L. ROLLERI Diputado Provincial H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El Padre José Mario Pantaleo, o simplemente Padre Mario, nació en Italia el 1 de agosto de 1915 y falleció en Argentina el 19 de agosto de 1992.

Licenciado en Psicología y Filosofía, se ganó el corazón de todos los argentinos cumpliendo su misión pastoral en Gonzalez Catán, partido de La Matanza.

En enero de 1924, la familia de Mario llegó a Cordoba desde Italia buscando un futuro mejor. Sin embargo, a comienzos de la década del '30 la familia Pantaleo regresó a Italia y se instalaron en la ciudad de Arezzo.

Cuenta la historia, que en 1932 Mario ingresó en el seminario Diocesano de Arezzo. Luego continuó sus estudios en los seminarios de Viterbo y Salerno.

Los bombardeos a Salerno durante la Segunda Guerra Mundial y la situación política de Italia forzaron el cierre del seminario local y los seminaristas fueron trasladados a Matera, lugar donde Mario terminó sus estudios y fue ordenado sacerdote.

En diciembre de 1944 ofició su primera misa. El 29 de julio de 1948 regresó a la Argentina y se quedó definitivamente en el país.

Su primer destino fue la provincia de Santa Fe. Pasó por Casilda, Rosario, Acebal y Rufino hasta que en 1958 pidió ser enviado a la Ciudad de Buenos Aires.

Instalado en Capital Federal desarrolló su función pastoral en la Capellanía del Hospital Ferroviario y del Hospital Santojanni, y en la Parroquia del Pilar. En ese último lugar, el Padre Mario comenzó a ser reconocido como un sacerdote con dones especiales para fieles enfermos y afligidos; muchos, lo empezaron a llamar "Cura Sanador".

Retirado de la Parroquia del Pilar, el Padre Mario adquirió con sus ahorros un terreno en Gonzalez Catán. En referencia a esa localidad de La Matanza, el Padre Mario detalló alguna vez: "Cuando llegué por primera vez a González Catán, solo encontré un barrio opaco y gris, estragado por la pobreza y la marginalidad, un lugar desértico. En mi interior, una voz muda me decía que tenía una importante misión que cumplir".

"A fines de los '60, Aracelis "Perla" Gallardo, acude a él buscando alivio a un problema de salud que la aquejaba. Al componerse contra todo pronóstico, ella decide junto a su familia ayudarlo en la construcción de una iglesia y una obra social en





esa localidad de la provincia de Buenos Aires", detalla la página oficial de internet de la Obra del Padre Mario.

La piedra fundacional de la Capilla Cristo Caminante se colocó en 1972. El 13 de octubre de 1975 fue entronizada la imagen de Cristo Caminante, que da su nombre a la Capilla. El 8 de diciembre de ese año, el Padre Mario ofició la primera misa.

Entre 1976 y 1992, se pusieron en marcha gran parte de los proyectos actuales: Jardín de Infantes, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Policonsultorio, la Escuela Laboral para personas con discapacidad, el Centro de Atención para Adultos Mayores y el Polideportivo.

A pesar de su salud cada vez más endeble, el Padre Mario continuó con sus misiones pastorales en González Catán.

Falleció en la Clínica de la Trinidad en la Ciudad de Buenos Aires el 19 de agosto de 1992. Miles de personas acudieron a la capilla ardiente y acompañaron el cortejo a su primer destino en el Cementerio de la Recoleta y otros miles a su destino final en su Obra de González Catán.

"La Obra siguió creciendo sin pausa; se incorporaron nuevos proyectos como la formación en arte y oficios, formación universitaria, programa de vejez activa, educación no formal, entre otros. Además, miles de personas se sumaron y siguieron acompañando el proyecto para cumplir con la misión: 'Promover el desarrollo humano en González Catán a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad en los servicios"', explica la página oficial de internet del Padre Mario.

La Obra trascendió las fronteras nacionales y es conocida en distintas partes del mundo. Su fama de sacerdote sanador y comprometido con sus fieles se replicó rápidamente en distintas ciudades.

Con el nombre de Obra del Padre Mario se conoce a la totalidad de los distintos servicios y acciones sociales desarrollados a partir de la extraordinaria capacidad de quien fuera su fundador, el Pbro. José Mario Pantaleo.

Según la página oficial, la obra, que fue declarada de Interés Nacional mediante el Decreto 928/93 del Poder Ejecutivo es llevada adelante desde el fallecimiento de su fundador por dos entidades jurídicas creadas por él: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Nuestra Señora del Hogar.

Por eso, este proyecto reconoce la labor de quienes continúan con tan extraordinaria obra. Es dable mencionar que la Federación de Fundaciones Argentinas (FE-





DEFA) certificó en 2018 que la Obra del Padre Mario cumple con los índices de institucionalidad y transparencia.

Jardín Nuestra Señora del Hogar, Escuela Primaria Nuestra Señora del Hogar, Escuela Secundaria Nuestra Señora del Hogar, Instituto Superior Pbro Mario Pantaleo y Colegio Pantaleo Nivel Universitario demuestran la preocupación de la Obra por la educación y la generación de igualdad de oportunidades para todos.

Entre los valores que la Obra pregona se encuentran el amor a Dios, el enfoque en las personas, la honestidad, y la lealtad, entre otros.

El Cardenal Mario Aurelio Poli, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, mediante el decreto correspondiente anunció la apertura de la etapa diocesana en la Causa de Canonización del Siervo de Dios Pbro Mario Pantaleo. En el Vaticano fueron presentados más de 10 volúmenes de documentos y testimonios que fundamentan el proceso de canonización.

"En septiembre de 2020, la Congregación para las Causas de los Santos, con sede en el Vaticano, declaró el Níhil Óbstat, es decir, que no encuentraba obstáculos para dar apertura a la Causa de Canonización del Siervo de Dios Pbro. José Mario Pantaleo", detalla la página oficial, mientras todos los argentinos esperan ansiosos que otro Santo argentino ocupe los altares de nuestras parroquias.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Carlos Alberto Garavelli, presidente de la Fundación Pbro Mario Pantaleo y de la Fundación Nuestra Señora del Hogar.

Prof. RICARDO L ROLLERI Dipurado Provincial H.C. Dipurados de la Pcia. Bs. As.